



Colegio de Escribanos del Paraguay

1160

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

BAP. 5476/00

11/XII/00 04:40



SÉRIE O



Nº 4036096

ESCRIBANO: FANNY KIYOMI MORIYA ISHIBASHI
 LOCALIDAD: ENCARNACION
 DIRECCION: VILLARRICA 472 C/CARLOS A. LOPEZ
 REGISTRO : 274

FANNY KIYOMI MORIYA ISHIBASHI
 NOTARIA Y
 ESCRIBANA PÚBLICA
 Encarnación Paraguay

PARA REGISTROS PÚBLICOS

Quinientos dieciséis
 5/16



1. ACTA DE MANIFESTACION QUE SE FORMA NUMERO DOSCIENTOS SE
 2. LIZA A SOLICITUD DEL SEÑOR JORGE MA. SENTA Y DOS.- En la ciudad
 3. RIO LEREDICH SICHIK. de Encarnación, República del
 4. Paraguay, al primer día del mes de noviembre del año dos mil, ante mi la Escribana
 5. Pública FANNY KIYOMI MORIYA ISHIBASHI, Titular del Registro Número
 6. Doscientos setenta y cuatro, comparece Don JORGE MARIO LEBEDICH SICHIK,
 7. paraguayo, soltero, quien justifica su identidad personal con su Cédula de Identidad
 8. Civil No.898.845, domiciliado en esta ciudad.- El compareciente es mayor de edad,
 9. quien no se halla en mora en el cumplimiento de las leyes de carácter personal para
 10. este tipo de otorgamiento, capaz.- **Y MANIFIESTA:** Que para lo que hubiere lugar en
 11. derecho, formaliza la presente manifestación de sus bienes, declarando bajo la fe de
 12. juramento que los mismos consisten en: I) Un inmueble, sito en el lugar denominado
 13. "Santa María", del Distrito de ENCARNACION, individualizado como LOTE No. 10
 14. de la MANZANA "E"; inscripto en la Dirección General de los Registros
 15. Públicos, DECIMA SECCION, como Finca Número CATORCE MIL
 16. NOVECIENTOS CUATRO, del Distrito de ENCARNACION, bajo el No. 2 y al folio
 17. 3 y sgtes., en el año mil novecientos ochenta y nueve; cuyo valor asciende a la
 18. suma de Gs.30.000.000.- (TREINTA MILLONES DE GUARANIES).- II) Una Cuenta
 19. de Ahorros No. en dólares americanos, habilitada en el Lloyds TSB
 20. Bank plc, en forma conjunta con sus padres
 21. de los cuales el manifestante declara corresponderle a la fecha un saldo
 22. de U4S.7.000 (SIETE MIL DOLARES AMERICANOS), que convertidos a guaranies,
 23. al cambio del día de la fecha, representa la suma de Gs.24.640.000.-
 24. (VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL GUARANIES) y III)
 25. Bienes muebles varios cuyo valor asciende a la suma de DIEZ MILLONES DE

CORRESPONDE A LA ACTUACION
NOTARIAL, CON HOJA DE SEGURI-
DAD N°.....1502295...SERIE....."N"....



1. GUARANIES (GS.10.000.000).- Además declara que percibe en concepto de
2. alquileres la suma de DOSCIENTOS MIL GUARANIES (GS.200.000) mensuales.-
3. Con lo expuesto dio por finalizada su manifestación. Leo al compareciente quien así
4. se ratifica y otorga, de todo lo cual, y de haber recibido personalmente la
5. declaración de voluntad del otorgante, para la autorización de la presente escritura,
6. doy fe.-



7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.

CON...///...

